

EL VELO DE MOISÉS

LA LEY Y LA GRACIA

EL LEGALISMO EN LA IGLESIA



Ps. Andrés Eyzaguirre Ramírez

LOS PACTOS DE DIOS EN SU PLAN DE SALVACIÓN PARA EL HOMBRE

- Entre cada PERÍODO de la historia del pueblo de Dios: las DISPENSACIONES, el Señor en esos 7,000 años ha establecido una serie de **PACTOS** con el hombre

- En su emergente plan "B" de Salvación para el hombre, luego de su lamentable caída en el Jardín del Edén, Dios quiso darle una nueva oportunidad y la opción de la permanencia a su lado por la Eternidad -conforme había sido su propósito al crearlo- y estructuró varias etapas para su recuperación, en un elaborado proceso de PERFECCIONAMIENTO ESPIRITUAL para esta Primicias de su Creación:

"Porque juicio sin misericordia se hará con aquel que no haga misericordia; y la Misericordia triunfa sobre el Juicio".

(Stg.2:13)

- Ya vimos en la Clase 1 de este Seminario, cómo fueron estos diferenciados y especiales tratos o Dispensaciones, ahora, en esta CLASE 3 analizaremos sus fundamentos espirituales:

1.- EN LA DISPENSACIÓN: EDÉNICA

- A partir de la creación del primer hombre o "Edad de la INOCENCIA" en la humanidad, hasta su caída, -se desconoce exactamente la duración de este período-, Dios estableció con el hombre un **PACTO** de **OBEDIENCIA** (**Gn .2:16-17**) y el hombre anduvo de su mano junto a su mujer (**Gn.1,2y3**). En esta etapa Edénica, Dios solo trató con Adán -su autoridad del Paraíso-. Y dice la Biblia, que finalmente expulsó del Jardín del Edén, a Adán y su mujer, porque lo **DESOBEDECIERON**; pues, ahora eran conocedores del bien y del mal y en su Libre Albedrío impondrían su propio criterio y ya no solo el obedecer a su Voluntad. Además, si permanecían dentro del Edén y seguían comiendo del fruto del Árbol de la Vida morirían sin opción de Redención futura alguna (**Gn.3:22b**).



Adán y Eva en el Edén, finalmente fueron expulsados

2.- EN LA DISPENSACIÓN: PATRIARCAL

- Es el tiempo en el cual, por haber desobedecido a Dios, haber perdido la inocencia, y haber caído de su Gracia, al hombre le fueron abiertos los ojos de su CONCIENCIA. A partir de ese momento, los hombres tenían una Conciencia del bien y del mal -personal-; y, por lo tanto, total responsabilidad moral individual:

"He aquí el hombre es como uno de nosotros, sabiendo el bien y el mal..."

(Gn.2:22a)

- Ya fuera del Edén, No existe ningún dato acerca de la edad que tenía Adán cuando engendró a sus dos hijos mayores: Caín y Abel. Después de la muerte de Abel, asesinado por su hermano Caín; Dios, nuevamente, permitió al hombre una etapa de acercamiento a través de la línea patriarcal de Set, su tercer hijo. Adán tenía 130 años cuando engendró a Set (**Gn.5:3**).

En este segundo período, Dios **PACTÓ** nuevamente con los hombres: los constituyó **ADORADORES** (**Gn.4:26**):

"Y a Set también le nació un hijo, al que puso por nombre Enós. Entonces los hombres comenzaron a INVOCAR el Nombre de Jehová".

- En toda esta etapa Patriarcal -toda la línea piadosa sucesora de Set-, estuvo conformada por doce Patriarcas hasta Noé (**Gn.5:2-32**).

- Durante 1,556 años -la conocida Simiente Santa de "LOS HIJOS DE DIOS"-, se prolongó hasta que el patriarca Noé, engendró a su hijo mayor Sem, 100 años antes del Diluvio Universal -2,344 a.C. del Calendario actual-

- Luego Dios se arrepintió de haber creado al hombre por su gran corrupción y maldad y sobre todo por las mezclas de su creación Edénica con la otra humanidad existente de los Cromañón Sapiens: mismo ADN; y por eso encargó a Noé la construcción de un Arca de Salvación. Noé predicó a la humanidad de aquel entonces durante 100 años mientras la construía, constituyéndose por ello en "Pregonero de Justicia" (**2Pe.2:5**), pero solo su familia estuvo de acuerdo y los demás seres vivientes -incluidos sus contemporáneos Gigantes perecieron por un Diluvio Universal **Gn. 6:1-7**

- Hasta allí nunca había llovido sobre la Tierra; Dios la había creado con un beneficioso efecto Invernadero:

"Cuando Jehová Dios hizo la Tierra y los Cielos, aún no había ninguna planta del campo sobre la Tierra ni había

nacido ninguna hierba del campo, porque Jehová Dios todavía NO HABÍA HECHO LLO VER sobre la Tierra ni había hombre para que labrara la Tierra SINO QUE SUBÍA de la TIERRA un VAPOR QUE REGABA TODA la FAZ de la TIERRA". (Gn.2:4b-6)

- Y es que Dios al principio había puesto agua encima de este primer Cielo terrestre y agua en su superficie, rodeando al único continente en su superficie -Pangea- (Gn. 1:6-10). Según la ciencia, 65 millones a.C. la Pangea fue partida por el impacto de un gran meteorito (unos 12Km. de envergadura) y se formaron los continentes, pereciendo automáticamente toda forma de vida: "La Tierra estaba desordenada y vacía" (Gn.1:2).

- Dios a las aguas creadas sobre la superficie llamó mares y rodeaban al continente único inicial -Pangea- y a las otras aguas que las puso encima de la hoy Atmósfera terrestre, las llamó Firmamento o Cielos.

- Hace casi 6,000 años Dios empezó recién la Creación E-dénica y la del primer ser humano a partir de lo que existía: "Entonces Jehová Dios formó al hombre DEL POLVO de la Tierra, sopló en su nariz ALIENTO DE VIDA y fue el hombre un ser viviente" (Gn.2:7).

- Por el Diluvio, al vaciarse las aguas superiores sobre la Tierra, desaparecieron de ese lugar y por su evaporación, se fue formando la Atmósfera actual. Por ello, era imposible para los hombres en esos tiempos aceptar al patriarca Noé predicarles que iba a llover (i).

"Así fue destruido todo ser que vivía sobre la faz de la Tierra, desde el hombre hasta la bestia, los reptiles y las aves del cielo; fueron borrados de la Tierra. Solamente quedó Noé y los que con él estaban en el Arca. Y permanecieron las aguas ciento cincuenta días sobre la Tierra" (Gn.7:23-26)



Tan distinta es cada Dispensación de la siguiente, que recién hasta después del Diluvio, el hombre y las fieras de la tierra devoraron carne. En el efecto Invernadero, solo ingerían vegetales (Gn.1:30)

3.- EN LA DISPENSACIÓN: POST-DILUVIANA

- Asimismo, Dios estableció una nueva dinastía PATRIARCAL POST-DILUVIANA (Gn.11:10-26) desde SEM, el primogénito hijo de Noé, hasta que fue engendrado Abraham por su padre Taré.

- Esta etapa corresponde al Gobierno Humano (Gn.8:20) En las Dispensaciones anteriores, de parte de Dios no tenía el hombre permiso de gobernarse a sí mismo. Dios mandó que el hombre se gobierne a sí mismo, civilmente.

- Este período duró 390 años, amparado por un nuevo PACTO de nunca más destruir al hombre por un Diluvio de aguas. Con la novedosa señal de un ARCO IRIS como prueba, cada vez que lloviese desde el Cielo. Un efecto luminoso del Sol por la refracción de la luz, sobre las gotas de las novedosas nubes de la Atmósfera. Arco multicolor con el rojo en la parte exterior y el violeta hacia el interior (Gn.9:8-17).

"Entonces se acordó Dios de Noé y de todos los animales y todas las bestias que estaban con él en el Arca; e hizo

pasar Dios un viento sobre la Tierra y disminuyeron las aguas. Se cerraron las fuentes del Abismo y las cataratas de los Cielos; y la lluvia de los Cielos fue detenida. Las aguas decrecían gradualmente sobre la Tierra; y se retiraron las aguas al cabo de ciento cincuenta días".

(Gn.8:1-3)

- El Capítulo 10 del Génesis, detalla cómo se forjando la nueva Humanidad, a partir de la descendencia de los hijos del patriarca Noé con sus esposas.

- Pero inmerso en medio de ellas, seguía siempre vigente el linaje piadoso del Patriarca Set.

-El hombre había nuevamente fracasado y casi completamente, y el Juicio del Diluvio Universal vino como consecuencia de la enormidad de su maldad (Gn.6:5). La corrupción y maldad campearon y según el apócrifo Libro de Henoc perecieron también alrededor de unos 4 millones de Gigantes (i?) (Gn.6:4).

- Posteriormente, esta ÚNICA Humanidad postdiluviana, se quebró en Babel, con el episodio de su famosa Torre, para dar paso por la confusión de sus lenguas a diferentes naciones (Gn.11:9).

- El hombre en su responsabilidad de gobernar el mundo también fracasó. Hubo soberbia, rebelión y un desafío total frente a Dios. Y dijeron, Gn.11:4:

"Vamos, edifiquémonos una ciudad y una torre, cuya cúspide llegue al Cielo; y hagámonos un nombre, por si fuéramos esparcidos sobre la faz de toda la Tierra".

Y dijo Dios, Gn.11:5-8:

"He aquí el pueblo es uno, y todos éstos tienen un solo lenguaje; y han comenzado la obra, y nada les hará desistir ahora de lo que han pensado hacer. Ahora, pues, descendamos, y confundamos allí su lengua, para que ninguno entienda el habla de su compañero. Así los esparció Dios desde allí sobre la faz de toda la Tierra, y dejaron de edificar la ciudad. Por esto fue llamado el nombre de ella BABEL, porque allí confundió Dios el lenguaje de toda la Tierra, y desde allí los esparció sobre la faz de toda la Tierra".

- El Diluvio Universal, había sido una espectacular Obra de Juicio, Castigo y Salvación por parte de Dios para el hombre, pero lo que ocurrió en Babel, fue lo que realmente dividió y cambió completamente la historia del mundo antiguo. Y es que además y lamentablemente, los mismos vicios de la humanidad antediluviana se siguieron manifestando después del Diluvio, y no hubo realmente ninguna transformación significativa para su mejora con el Diluvio. Por la corrupción y desviacionismos reaparecieron nuevamente los Gigantes.

- Pero, a partir de Babel, en realidad sí hubo grandes transformaciones. Todo empezó a ser completamente distinto en la forma del gobierno entre los hombres y en las costumbres, -pues, lo global pasó a constituirse en parcial, y lo parcial en local y lo más terrible en lo militar, apareció la guerra, la conquista, el sojuzgamiento, la esclavitud-. Lo mismo ocurrió en la rivalidad de las comunicación y el lenguaje; con el pensamiento, las religiones, las idiosincrasias y la cultura; con las tradiciones, el arte, la política, la economía y la organización social (i).

4.- EN LA DISPENSACIÓN: DE LA PROMESA

- Dios comprometió una PROMESA (Gn.12:1-12,22:16-17; Ex.19:8). Tiempo de prueba desde el llamamiento de Abraham hasta la promulgación de la Ley de Moisés en el Sinaí: "... un hijo tuyo será el que te heredará" (Gn.15:4) Y mostrándole las estrellas y las arenas del mar le dijo: "así será tu descendencia".

- Esta Dispensación tuvo un carácter exclusivamente isra-

elita: Dios tuvo que escoger un pueblo. Hizo de la tierra de Canaán su habitat. Deseaba hacerlo una nación grande. Bendecirlos y ser de gran Bendición para todas las naciones. Evidentemente, esa Bendición es Cristo:

"La Salvación viene por los judíos" (Jn.4:22).

- Y Dios le concedió lo más importante de toda esa Promesa, **"En tu simiente serán benditas todas las naciones de la Tierra, por cuanto obedeciste a mi voz" (Gn.22:18)**

- Asimismo, el Señor, constituyó a Israel como pueblo suyo entre los hombres por el **PACTO** de sangre de la **CIRCUNCISIÓN**.

- Desde el nacimiento de Abraham (1,948 a.C. aprox.) hasta el Éxodo israelí, transcurrieron 688 años aproximadamente, y cuando tenía 99 años y su hijo Ismael 13 años (1,849 a.C.), estableció Dios este PACTO de sangre, mediante la Circuncisión del prepucio genital masculino con todo aquel que aceptara ser su pueblo: **Gn.17:1-14**

- A través de una nueva línea patriarcal, la de Abraham, Isaac y Jacob y los doce patriarcas de las tribus de Israel.

- Según **Gl.3:17**, entre esta última dinastía y la dación de la Ley a Moisés en el Sinaí, transcurrieron 430 años.

5.- EN LA DISPENSACIÓN: DE LA LEY

- Empieza con la temeraria respuesta del pueblo de Israel de hacer todo lo que Dios dijo (**Ex.19:8**), hasta la Cruz de Cristo. Desde el Sinaí al Calvario; desde el Éxodo hasta la Cruz. La Ley fue dada por Dios por medio de mediadores: los ángeles y Moisés, no para redimir al hombre sino para hacerle entender su condición de pecador y de impiedad ante Dios, incapaz de poder alcanzar la Justicia y ser justificado por el mismo.

- La historia de Israel en su transcurso por el desierto camino a la Tierra Prometida, y una vez allí, contiene una larga lista de violaciones de la Ley. La prueba a que la nación fue sometida bajo la Ley, terminó con el Juicio de las deportaciones, pero la Dispensación como tal, terminó en el Advenimiento del Mesías.

- Y fue a partir del **PACTO** del Sinaí: **LA LEY**, que determinó Dios, era necesaria una Legislación y nuevas Ordenanzas, estableciendo los Diez Mandamientos y toda la amplia gama de **LAS OBRAS DE LA LEY**, vigente durante un lapso de más de 1,260 años a.C. aproximadamente.

- Etapa conocida también como de "La LEY y los PROFETAS" y que el Señor Jesús nos dijo que **SOLO HABÍA LLEGADO** hasta Juan El Bautista: **Mt.11:13; Lc.16:16.** (i)



Jacob, unge a sus hijos, los doce patriarcas de Israel

- Durante todo el Antiguo Testamento, desde la Caída en Edén hasta el Señor Jesús -que da inicio a la Etapa Redentora para toda la humanidad-, cuando el MAL se manifestaba, afectaba y se extendía, inflexionando todo lo que encontraba a su paso. El caso de Acán en la derrota de la conquista de Hai es un buen referente: **Jos.7:2-15**. Todo el pueblo de Israel sufría las consecuencias.

- Por ello era necesario que se manifestara la GRACIA. U-

na etapa muy distinta en la vida de los hombres, en donde por la gran Misericordia de Dios, las cosas debían más bien resolverse al revés:

"Donde el pecado abundó, sobreabundó la Gracia".

(Ro.5:20)

6.- EN LA DISPENSACIÓN: DE LA GRACIA

- El S. Jesús, a continuación, inauguró el proceso de la **REDENCIÓN ESPIRITUAL** del hombre o etapa de la **GRACIA**, la obra con la Ayuda personal y directa del E.S. en el nuevo hombre Nacido de lo Alto, la Iglesia (año 30 d.C.).

- Y mediante un **NUEVO PACTO** de Sangre-la suya-, estableció la poderosa Alianza Nueva y Eterna, la que quitaría el pecado del hombre por su Arrepentimiento y Conversión: **CAMBIO** de vida por la fe en Jesucristo, y el **PODER** del E.S. y que según la Biblia, durará dos mil años o dos días (hasta el 2,030) (**Os.6:1-3; 2Pe.3:8-10**), y al cabo de los cuales tendrá lugar su II Venida, y en donde habrá una Primera Resurrección de muertos y el Rapto de su Iglesia fiel.

- Luego le seguirá un nuevo período o Dispensación que Bíblicamente es conocido como "EL DÍA DEL SEÑOR" o **MILENIO**: 1,000 años (**Ap.20:1-10**)

- Asimismo, Israel será Restaurado -por la fe en el S. Jesucristo en esta II Venida (**Ez.37; Zac.12:12-14, Ap.1: 7-8**)-, y serán necesarios estos 1,000 años para su Redención definitiva y la de toda la Creación que adquirió también maldición por la Caída de Edén (**Gn.3:17c; Ro. 8:20-23**) algo muy similar a lo acontecido con estos 2,000 años para la Iglesia.

- Al último Día de la Gracia el Señor Jesús lo llamó el "Día final" o "El Día postrero" (**Jn.6:39,40,44y54**). Aquí son cancelados los 6,000 años del gobierno humano sobre la Tierra -y el final también de los 42 meses autorizados al Anticristo-, para dar paso a la Consumación de la Gran IRA de Dios: el derramamiento de las 7 COPAS (**Ap.15 y 16**) durante los inmediatos 30 días siguientes (**Dn.12: 11; Os.5:7 y 9-15**).



La Gracia llegó con N.S. Jesucristo y proseguirá en su Gobierno Universal en el Milenio y luego por la Eternidad

- Israel, de todas maneras participará del Castigo final de las 7 Copas, junto a la Iglesia de Cristo que se quedará en el Rapto y con toda la humanidad impía.

- Esta es la gran Promesa para todo creyente en la **GRACIA**:

"Y él os dio vida a vosotros, cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados, en los cuales anduvisteis en otro tiempo, siguiendo la corriente de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia.

...Pero Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (por GRACIA sois salvos), y juntamente con Él nos resucitó, y asimismo nos hizo sentar en los lugares celestiales con Cristo Jesús, para mostrar en los siglos venideros las a-

bundantes riquezas de su GRACIA en su bondad para con nosotros en Cristo Jesús. Porque por GRACIA sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es Don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe.

(Ef.2:1-9)

7.- EN LA DISPENSACIÓN: MILENIAL

- Al final de estos 30 días de Castigo, la batalla de ARMA-GEDÓN sellará los seis mil años de administración humana en esta Creación, y la Tierra reposará 45 días más (Dn.12:12) –la "Sedimentación de las heces" en todo Lugar en vitivinícola-, porque las uvas maduras de la maldad de la Tierra, habrán sido pisadas por el Señor en los 30 días del derramamiento de las 7 Copas (Ap.14:17-20).

- En los mil años siguientes o al tercer día de la profecía de Os.6:1-2, continuará el MILENIO o el gobierno de los santos (Dn.2:44-45y7:17-18) en el Gobierno de Cristo como Rey de toda la Tierra (Dn.7:10b-14; Zac.14:9) o la etapa conocida como "EL DÍA DEL SEÑOR", que completará la Obra Redentora de toda la Creación, del pueblo de Israel y del resto de la humanidad que por Gracia trascienda a estos últimos mil años (Os. 6:2b; Ap.20).

- Pocos entienden la diferencia entre el Reino de Dios en cada vida de un hijo de Dios, y el Reino de Dios que ha de establecerse en esta Tierra cuando vuelva el S. Jesús.

- Aunque el Reino está en la Iglesia, y en el corazón de cada creyente fiel, el Reino no es la Iglesia, ni la Iglesia el Reino. No podemos confundir el Reino de Dios, invisible e intangible en el que la Iglesia presente en este mundo está, así como en cada miembro de ella, con el Reino VISIBLE, llamado Reino MILENIAL (Dn.2:44; Hch.1:6; Ap.20) y que todavía tiene que venir. Esto es un error que cometen muchos, y por ello son muy confundidos.

- Hoy en día, equivocadamente, se argumenta a menudo en cuanto a que la Iglesia debe establecer el Reino de Dios en esta Tierra, y se anima a todos los creyentes a avanzar en esa acción, pero, ¿Es eso Bíblico?

- Los que creen que ahora debe establecerse el Reino, cuando todavía estamos en la Dispensación de la GRACIA (?), olvidan que están por venir primero la apostasía de los creyentes y el autorizado gobierno mundial de 42 meses de la Bestia o Anticristo (2Ts.2:1-3; Ap.13)

- Así que todos los intentos de establecer por cuenta propia lo que solamente Cristo podrá hacer y hará en su II Venida, están condenados al descrédito y al más vergonzoso fracaso. Los que enseñan que ahora ya es esa etapa del Reino están descuidando que, en él, deben cumplirse todas las Promesas que Dios hizo a David –figura y antecedente de Cristo-. Y es que recién esta Dispensación MILENIAL es la del cumplimiento de los tiempos:

"Ahora, pues, dirás así a mi siervo David: Así ha dicho Jehová de los ejércitos: Yo te tomé del redil, de detrás de las ovejas, para que fueses príncipe sobre mi pueblo, sobre Israel; y he estado contigo en todo cuanto has andado, y delante de ti he destruido a todos tus enemigos, y te he dado nombre grande, como el nombre de los grandes que hay en la Tierra. Además, Yo fijaré lugar a mi pueblo Israel y lo plantaré, para que habite en su lugar y nunca más sea removido, ni los inicuos le aflijan más, como al principio, desde el día en que puse jueces sobre mi pueblo Israel; y a ti te daré descanso de todos tus enemigos. Asimismo Jehová te hace saber que Él te hará casa. Y cuando tus días sean cumplidos, y duermas con tus padres, Yo levantaré después de ti a uno de tu linaje, el cual procederá de tus entrañas, y afirmaré su Reino. El edificará casa a mi Nombre, y Yo afirmaré para siempre el Trono de su Reino. Yo le seré a Él Padre, y Él me será a mí Hijo. Y si él hiciere mal, Yo le castigaré con

vara de hombres, y con azotes de hijos de hombres; pero mi Misericordia no se apartará de Él como la aparté de Saúl, al cual quité de delante de ti. Y será afirmada tu Casa y tu Reino para siempre delante de tu rostro, y tu Trono será estable eternamente. Conforme a todas estas palabras, y conforme a toda esta visión, así habló Natán a David".

(2S.7:8-17)

EL SEÑOR JESÚS, FUE EL ÚNICO QUE CUMPLIÓ TODA LA LEY

"No penséis que he venido a abolir la LEY o los profetas; no he venido a abolir, sino a CUMPLIR, porque de cierto os digo que antes que pasen el Cielo y la Tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la LEY, hasta que todo se haya cumplido".

(Mt.5:17-18)

- EL S. JESÚS ES EL ÚNICO HOMBRE, –después de Adán- QUE HA ESTADO OBLIGADO A CUMPLIR TODA LA LEY:

- Tuvo que nacer sin Padre terreno igual que su predecesor Adán, pues los demás hombres arrastramos generacionalmente la maldición del Pecado Original en Edén.

- Si el SEÑOR JESÚS NO HUBIESE CUMPLIDO OBEDECER TODA la LEY, NO HABRÍA EXISTIDO la OPCIÓN de SALVACIÓN para NINGÚN HOMBRE –Todo lo establecido por Dios en el Pentateuco tuvo que cumplir, aún lo más mínimo-, y vencer a la muerte con su Resurrección. Y en vano hubiese sido nuestra FE. Nadie hubiera podido alcanzar ser redimido de toda maldición. Y es que el S. Jesús, con su Obediencia, al estar obligado a este cumplimiento, vicariamente, nos ha dado ahora y hechos partícipes de la Vida de Dios, una Vida en abundancia (Jn.10: 10)



"He aquí al cordero de Dios que quita el pecado del mundo"

"Digno eres de tomar el libro y de abrir sus sellos, porque Tú fuiste inmolado, y con tu sangre nos has redimido para Dios, de todo linaje, lengua, pueblo y nación; nos has hecho para nuestro Dios un reino y sacerdotes, y reinaremos sobre la Tierra".

(Ap.5:9)

- A raíz de la CAÍDA en EDÉN, el Diablo en su envidia y astucia (Sab.2:23-24; Gn.3:1-6), arrebató al administrador de Dios, todos los reinos que le habían sido entregados para que los gobernara (Lc.4:5-8). Y supo plantearle a Dios Padre, exigencias y condiciones adversas para desvirtuar lo creado y perder por la eternidad a todos los hombres –las primicias de la Obra Divina-.

- A este conjunto de EXIGENCIAS negativas, la Carta a la Iglesia de Colosas los distingue de esta manera:

"Él anuló EL ACTA DE LOS DECRETOS que había contra nosotros, que nos era contraria, y la quitó de en medio clavándola en la Cruz. Y despojó a los principados y a las autoridades y los exhibió públicamente, triunfando sobre ellos en la Cruz".

(Col.2:14-15)

- Y el Libro del Apocalipsis lo señala de esta otra forma: UN CONTRATO ADVERSO CON SIETE SELLOS:

"Vi en la mano derecha del que estaba sentado en el Trono UN LIBRO (rollo) escrito por dentro y por fuera, sellado con Siete Sellos (Un CONTRATO). Y vi un ángel poderoso que pregonaba a gran voz: "¿Quién es digno de abrir el libro (rollo) y desatar sus sellos?" Pero ninguno, ni en el Cielo ni en la Tierra ni debajo de la Tierra, podía abrir

el libro (rollo), ni siquiera mirarlo. Y lloraba yo mucho, porque no se hallaba a nadie que fuera digno de abrir el libro (rollo), ni si-quiera de mirarlo. Entonces uno de los ancianos me dijo: "No llores, porque el León de la tribu de Judá, la raíz de David, ha vencido para abrir el libro y desatar sus Siete Sellos". Miré, y vi que en medio del Trono y de los cuatro seres vivientes y en medio de los Ancianos estaba en pie un Cordero como inmolado, que tenía siete cuernos (Plenitud de Poder) y siete ojos, los cuales son los Siete Espíritus de Dios (Plenitud de la manifestación Septiforme del E.S.: Is.11:1-5; Zac.4:1-6,10; Ap.4:5,5:6) enviados por toda la Tierra.

Él vino y tomó el libro de la mano derecha del que estaba sentado en el Trono. Cuando hubo tomado el libro, los cuatro seres vivientes y los veinticuatro Ancianos se postraron delante del Cordero. Todos tenían arpas y copas de oro llenas de incienso, que son las oraciones de los santos. Y cantaban un Cántico Nuevo, diciendo:

"Digno eres de tomar el libro (rollo) y de abrir sus Sellos, porque tú fuiste inmolado, y con tu Sangre nos has redimido para Dios, de todo linaje, lengua, pueblo y nación; nos has hecho para nuestro Dios un Reino y sacerdotes, y reinaremos sobre la Tierra". (Ap.5:1-10)

- Ningún hombre pudo cumplir las exigentes demandas de LAS OBRAS DE LA LEY; por eso es que tuvo que venir N.S. Jesucristo, en igualdad de condiciones que el primer hombre; es decir, SIN PADRE TERRENO, nacido de Dios y no expuesto a la herencia del PECADO ORIGINAL; para ser confrontado en las mismas condiciones de OBEDIENCIA que a Adán le fue imposible superar.

- Y es gracias a esta OBEDIENCIA plena a la Voluntad de Dios que al Señor Jesús le fue posible CUMPLIR TODA LA LEY -por AMOR a todos los hombres-, y LIBERARNOS en nuestro Nuevo Nacimiento, por la Fe en Él, de la Maldición de Edén (Gn.3:13-24). Y al nacer de Dios, por la Obra y Gracia del E.S. (Mt.1:18-23; Lc.1: 28-35; Jn.1:14) a diferencia de Adán, VENCIO, al NO pecar de ninguna manera (Jn.8:44-45; 2Co.5:21; 1Pe.2:21-25; 1Jn.3:4-5).

"Pero el DON (Salvación por N.S. Jesús) no fue como la transgresión, porque si por la transgresión de aquel uno (Adán) muchos murieron, la GRACIA y el DON de Dios abundaron para muchos por la GRACIA de un solo hombre, Jesucristo.

...Si por la transgresión de uno solo reinó la muerte, mucho más reinarán en vida por uno solo, Jesucristo, los que reciben la abundancia de la GRACIA y del DON de la Justicia.

Así que, como por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera por la Justicia de uno vino a todos los hombres la Justificación que produce Vida. Así como por la desobediencia de un hombre muchos fueron constituidos pecadores, así también por la OBEDIENCIA de uno, muchos serán constituidos JUSTOS". (Ro.5:15-19)



"Ciertamente llevó Él nuestras enfermedades y sufrió nuestros dolores, ipero nosotros lo tuvimos por azotado, como herido y afligido por Dios! Mas Él fue herido por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados. Por darnos la Paz, cayó sobre Él el castigo, y por sus llagas fuimos nosotros curados" (Is.53:4-5)

LOS HOMBRES DE ANTES DE LA LEY, SERÁN JUZGADOS SIN LEY

En este caso, la CONCIENCIA del hombre, es la que responderá ante Dios. Pues, allí también, cada uno de sus Mandamientos y Ordenanzas nos han sido grabados:

"Todos los que sin la LEY han pecado, sin la LEY También perecerán; y todos los que bajo la LEY han pecado, por la LEY serán juzgados, pues no son los odores de la LEY los justos ante Dios, sino que los que OBEDECEN la LEY serán justificados -por Amar: Ro.13:8-.

Cuando los gentiles que no tienen la LEY hacen por naturaleza lo que es de la LEY, estos, aunque no tengan la LEY, son ley para sí mismos, mostrando la obra de la LEY ESCRITA en sus CORAZONES, dando testimonio su CONCIENCIA y acusándolos o defendiéndolos sus razonamientos en el día en que Dios Juzgará por medio de Jesucristo los secretos de los hombres, conforme a mi Evangelio". (Ro.2:11-16)

- Y nuevamente el apóstol Pablo, nos confirma lo mismo: "Antes de la LEY ya había pecado en el mundo; pero don de no hay LEY, no se inculpa de pecado. No obstante, reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, aun en los que no pecaron a la manera de la transgresión de Adán, el cual es figura del que había de venir". (Ro.5:13-14)

EL PECADO, LA LEY Y LA GRACIA

"La LEY, pues, se introdujo para que el pecado abundara; pero cuando el pecado abundó, sobreabundó la GRACIA, porque así como el pecado reinó para muerte, así también la GRACIA reinará por la Justicia para vida eterna mediante Jesucristo, Señor nuestro". (Ro.5:20-21)

"Porque el aguijón de la muerte es el pecado, y el poder del pecado es la LEY". (1Co.15:56)

"El pecado no se enseñoreará de vosotros, pues no estáis bajo la LEY, sino bajo la GRACIA". (Ro.6:14)

"Y libertados del pecado, vinisteis a ser siervos de la Justicia". (Ro.6:18)

"Pero ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la Santificación y, como fin, la Vida eterna, porque la paga del pecado es muerte, pero la Dádiva de Dios (Gracia) es Vida eterna en Cristo Jesús, Señor nuestro". (Ro.6:22-23)

"Pero ahora estamos LIBRES DE LA LEY, por haber muerto para aquella a la que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el RÉGIMEN NUEVO del ESPÍRITU y no bajo el régimen viejo de LA LETRA.

¿Qué, pues, diremos? ¿La LEY es PECADO? ¡De ninguna manera! Pero yo no conocí el pecado sino por la LEY;... De manera que la LEY a la verdad es Santa, y el Mandamiento Santo, Justo y Bueno... Sabemos que la LEY es espiritual; pero yo soy carnal, vendido al pecado. Lo que hago, no lo entiendo, pues no hago lo que quiero, sino lo que detesto, eso hago. Y si lo que no quiero, esto hago, apruebo que la LEY es buena. De manera que ya no soy yo quien hace aquello, sino el pecado que está en mí". (Ro.7:6-17)



- La primera de las batallas en el orden espiritual, la vamos a sostener en nuestro hombre interior -en nuestro

corazón, en sus pensamientos que brotan, porque la Biblia dice que si nos decidimos servir al Señor, debemos preparar nuestra alma para la prueba (Si.2:1-18, VBJ): "Pues según el hombre interior, me deleito en la LEY de Dios; pero veo otra ley en mis miembros, que se rebela contra la LEY de mi mente, y que me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros. ¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? ¡Gracias doy a Dios, por Jesucristo Señor nuestro! Así que, yo mismo con la mente sirvo a la LEY de Dios, pero con la carne, a la ley del pecado".

(Ro.7:22-25)

-Y es que hay una lamentable realidad a todo el que pretenda o trate de cumplir al pie de la letra cualquier Ordenanza de la LEY, sin tamizarlos a través de la GRACIA:

"Pues el FIN de la LEY es Cristo, para Justicia a todo aquel que cree. Moisés escribe así de la justicia que es por la LEY: "EL HOMBRE QUE HAGA ESTAS COSAS VIVIRÁ POR ELLAS".

(Ro.10:4-5)

- Hay muchos creyentes que viven equivocadamente la vida de Fe en la Gracia, suponiendo que también deben cumplir LAS OBRAS DE LA LEY (i). Como lo que les pasaba a los Gálatas, que para ser mejores cristianos –según ellos-, debían también Circuncidarse (i?).

- No terminan por entender que LAS OBRAS DE LA LEY, fueron dadas a un infante espiritual, y que los de la Iglesia son ADULTOS espirituales en Cristo (Gl.4.1-7) y por ello la demanda de su nuevo Obrar es más exigente:

"Por tanto, os digo que si vuestra justicia no fuera MAYOR que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el Reino de los Cielos".

(Mt.5:20)

- Y suponen que deben seguir obrando eso MÍNIMO demandado a los hombres de la Ley (i)... cuando su exigencia de Obediencia ha sido ampliada y muy argumentada en cada Acápite del Sermón de la Montaña (Mt. Capítulos 5, 6 y 7) para los hombres de la Gracia.

LA LEY FUE DADA PARA EL INFANTE ESPIRITUAL DEL A.T

- El N.T. nos dice además, que la LEY, aparte que debía ser perfeccionada por la GRACIA, no alcanzaba para el justo obrar del ADULTO ESPIRITUAL en Cristo:

"Pero también digo: Entre tanto que el heredero es niño, en nada difiere del esclavo, aunque es señor de todo, sino que está bajo tutores y administradores hasta el tiempo señalado por el padre. Así también nosotros, cuando éramos niños estábamos en esclavitud bajo los rudimentos del mundo. Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la LEY, para REDIMIR A LOS QUE ESTABAN BAJO LA LEY, a fin de que recibiéramos LA ADOPCIÓN DE HIJOS. Y por cuanto sois HIJOS, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: "¡Abba Padre!". Así que ya no eres esclavo, sino HIJO; y si hijo, también HEREDERO DE DIOS por medio de Cristo".

(Gl.4:1-7)

- El Pacto de la Promesa de FE de Dios con Abraham –el padre de la Fe-, fue varios siglos antes del Pacto del Sinaí:

"Hermanos, hablo en términos humanos: Un pacto, aunque sea hecho por un hombre, una vez ratificado, nadie lo invalida, ni le añade.

Ahora bien, a Abraham fueron hechas las Promesas, y a su descendencia. No dice: "Y a los descendientes", como si hablara de muchos, sino como de uno: "Y a tu descendencia", la cual es Cristo. Esto, pues, digo: El PACTO previamente ratificado por Dios en Cristo no puede ser anulado por la LEY la cual vino cuatrocientos treinta años

después; eso habría invalidado la Promesa, porque si la herencia es por la LEY, ya no es por la Promesa; pero Dios se la concedió a Abraham mediante la Promesa".

(Gl.3:15-18)



La Ley es para un infante o niño espiritual

LA LEY DE CRISTO

- El apóstol Pablo, asimismo, nos hace una apología, de una LEY perfeccionada que debe tener verdadera significación para todo creyente en la GRACIA:

"¿Cuál, pues, es mi recompensa? Que, predicando el Evangelio, presente gratuitamente el Evangelio de Cristo, para no abusar de mi derecho en el Evangelio.

Por lo cual, siendo libre de todos, me he hecho siervo de todos para ganar al mayor número. Me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos a los que están sujetos a la LEY (AUNQUE YO NO ESTÉ SUJETO a la LEY)

como sujeto a la LEY, para ganar a los que están sujetos a la LEY; a los que están sin LEY, como si yo estuviera sin LEY (aunque yo no estoy sin LEY de Dios, sino bajo LA LEY de CRISTO) para ganar a los que están sin LEY. Me he hecho débil a los débiles, para ganar a los débiles; a todos me he hecho de todo, para que de todos modos salve a algunos. Y esto hago por causa del Evangelio, para hacerme copartícipe de él".

(1Co.9:18-23)

- ¿Y en qué consiste esta novedosa "LEY DE CRISTO" que nos menciona el apóstol Pablo? La Biblia nos dice:

"SOBRELLEVAD los UNOS las CARGAS de los OTROS, y cumplid así LA LEY DE CRISTO".

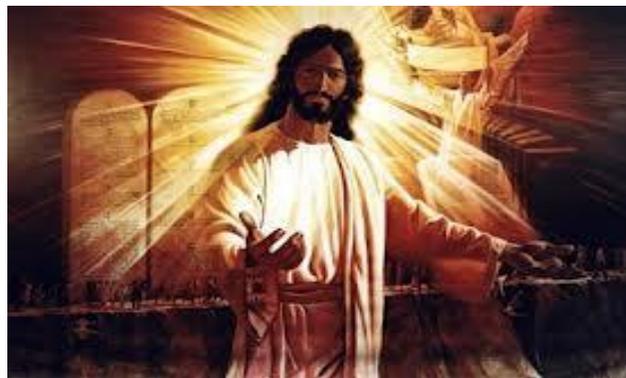
(Gl.6:2)

- Todo un nuevo y más exigente obrar para el creyente de la GRACIA: por AMAR según El Sermón de la Montaña

- Así como en la Ley, se tenía que obrar Las Obras de la Ley, en la GRACIA el creyente del pueblo de Dios tiene un NUEVO OBRAR según la Nueva LEY DE CRISTO:

"Porque por GRACIA sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es Don de Dios. No por obras, para que nadie se gloríe, pues somos hechura suya, CREADOS en CRISTO JESÚS para BUENAS OBRAS, las CUALES DIOS PREPARÓ de ANTEMANO para que ANDUVIERAMOS en ELLAS".

(Ef.2:8-10)



La LEY DE CRISTO perfecciona a la Ley del Sinaí, en la demanda de un Nuevo Obrar con la exigencia de una Justicia mayor (Mt.5:20)

- Asimismo el apóstol, instruye a todo aquel que pretenda en la GRACIA, trasladar a la vida de FE, ordenanzas de la LEY, -al pie de la letra-, es decir, con "los ojos de Moisés", haciéndonos una comparación muy inteligente:

"DECIDME, los que QUERÉIS ESTAR BAJO la LEY: ¿no habéis oído la LEY?, pues está escrito que Abraham tuvo dos hijos: uno de la esclava y el otro de la libre. Pero el de la esclava nació según la carne; pero el de la libre, en virtud de la Promesa. Lo cual es una alegoría, pues estas mujeres son los DOS PACTOS; el uno proviene del monte Sinaí, el cual da hijos para esclavitud; este es Agar, pues Agar es el monte Sinaí, en Arabia, y corresponde a la Jerusalén actual, ya que esta, junto con sus hijos, está en esclavitud.

Pero la Jerusalén de arriba, la cual es Madre de todos nosotros, es LIBRE, pues está escrito:

"¡Regocíjate, estéril, tú que no das a luz; grita de júbilo y clama, tú que no tienes dolores de parto!, porque más son los hijos de la abandonada que los de la que tiene marido" (Dios Padre es marido de Israel: Ez.16; Is..

Así que, hermanos, nosotros, como ISAAC, somos HIJOS DE LA PROMESA. Pero como entonces el que había nacido según la carne perseguía al que había nacido según el Espíritu, así también ahora. Pero ¿qué dice la Escritura?: "Echa fuera a la esclava y a no heredará el hijo de la esclava con el hijo de la libre". De manera, hermanos, que no somos hijos de la esclava, sino de la LIBRE".

(Gl.4:21-31)

EL GRAN PELIGRO DE TRATAR EN LA GRACIA DE VIVIR CON "LAS OBRAS DE LA LEY"

"Nuestra capacidad proviene de Dios, el cual asimismo nos capacitó para ser ministros de un nuevo Pacto, no de la letra, sino del Espíritu, porque la letra mata, pero el Espíritu da vida.

Si el ministerio de muerte grabado con letras en piedras fue con gloria... ¿cómo no será más bien con gloria el ministerio del Espíritu?... Si lo que perece tuvo gloria, mucho más glorioso será lo que permanece.

Así que, teniendo tal esperanza, actuamos con mucha franqueza, y no como Moisés, que ponía un velo sobre su rostro para que los hijos de Israel no fijaran la vista en el fin de aquello que había de desaparecer.

Pero el ENTENDIMIENTO de ellos se EMBOTÓ, porque hasta el día de hoy, cuando leen el antiguo pacto, les queda el mismo velo sin descender, el cual por Cristo es quitado. Y aun HASTA EL DÍA DE HOY, cuando se lee a Moisés, el VELO ESTÁ PUESTO sobre el corazón de ellos. Pero cuando se conviertan al Señor, el velo será quitado. El Señor es el Espíritu; y donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad".

(2Co.3:4-17)

- Es decir, por introducir LEGALISMOS – Obras de la Ley-, en la Gracia –leyendo a Moisés al pie de la Letra, una letra que mata-, no hay Revelación ni Discernimiento: Se EMBOTA el entendimiento y nos quedamos MIOPEs o lo que es peor CIEGOS espirituales... y no podemos distinguir la Verdad (i).

- Por ejemplo, en el A.T., al hijo insolente con sus padres había que apedrearlo en las afueras de la ciudad hasta morir: "Si alguien tiene un hijo contumaz y rebelde, que no obedece a la voz de su padre ni a la voz de su madre, y que ni aun castigándolo los obedece, su padre y su madre lo tomarán y lo llevarán ante los ancianos de su ciudad, a la puerta del lugar donde viva, y dirán a los ancianos de la ciudad: "Este hijo nuestro es contumaz y rebelde, no obedece a nuestra voz; es glotón y borracho".

Entonces todos los hombres de su ciudad lo apedrearán, y morirá. Así extirparás el mal de en medio de ti, y cuando todo Israel lo sepa, temerá" (Dt.21:18-21).

- En la Gracia hay que orar mucho por él, imponerle manos mientras duerme y Bendecirlo, confesar siempre que "por creer en el S. Jesucristo, somos salvos nosotros y nuestra casa" (Hch.16:31), amarlos y constituirmos en sus mejores amigos, comprenderlos, no apocarlos, etc.

SOMOS JUSTIFICADOS POR LA FE, COMO ABRAHAM, NO POR "LAS OBRAS DE LA LEY"

Abraham, antes de circuncidarse, recibió las Promesas de Dios y él las creyó por FE:

"La Promesa de que sería heredero del mundo, fue dada a Abraham o a su descendencia no por la LEY sino por la Justicia de la FE, porque si los que son de la LEY son los herederos, vana resulta la FE y anulada la Promesa. La LEY produce ira; pero donde no hay LEY, tampoco hay transgresión. Por eso, la Promesa es FE, para que sea por Gracia, a fin de que sea firme para toda su DESCENDENCIA, no solamente para la que es por la LEY, sino también para la que es de la FE de Abraham. Él es padre de todos nosotros".

(Ro.4:13-16)

Y DE IGUAL MANERA, NOS SUCEDE A NOSOTROS, POR LA MISMA FE DE ABRAHAM:

"Por eso, también (a Abraham) su FE le fue contada por Justicia. Pero no solo con respecto a él se escribió que le fue contada sino también con respecto a NOSOTROS a quienes igualmente ha de ser contada, es decir, a los que creemos en Aquel que levantó de los muertos a Jesús, Señor nuestro".

(Ro.4:22-24)

"Sabido que el hombre NO es JUSTIFICADO por las OBRAS DE LA LEY, sino por la FE de Jesucristo, NOSOTROS también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la FE de Cristo y NO por las OBRAS DE LA LEY, por cuanto POR las OBRAS DE LA LEY NADIE SERÁ JUSTIFICADO. Ahora bien, si buscando ser justificados en Cristo, también nosotros resultamos ser pecadores, ¿es por eso que Cristo es ministro de pecado? ¡De ninguna manera! Porque si las cosas que destruí, las mismas vuelvo a edificar, transgresor me hago.

YO POR LA LEY MORÍ PARA LA LEY, a fin de vivir para Dios. Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la FE del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí. No desecho la GRACIA de Dios, pues SI por la LEY VINIERA la JUSTICIA, ENTONCES en VANO MURIÓ CRISTO".

(Gl.2:16-21)



Abraham y Sara que rie al enterarse que iba a ser madre



Abraham despide a Agar y a su hijo Ismael por orden de Dios

- Pero, existe una tentación muy grande en muchos creyentes que obnubilados por leer a Moisés al pie de la letra, es decir, al A.T.; pretenden retroceder en su FE y aspiran a querer practicar al pie de la letra "LAS OBRAS DE LA LEY" en la GRACIA sin darse cuenta que debemos obedecerlas, pero con el PERFECCIONAMIENTO que nos da el leerlas "CON LOS OJOS DE LA GRACIA" (Mt. 5, 6 y 7) Esto, es lo que actualmente le sucede al pueblo judío, le pasó también a los miembros de la Iglesia de Galicia, que intentaron agregar la Circuncisión a su fe, para según ellos, ser "mejores cristianos" y lo que le sigue pasando a todo creyente actual que trata de asimilar a su vida de Fe, LAS OBRAS DE LA LEY:

¡Gálatas insensatos!, ¿Quién os fascinó para no obedecer a la Verdad, a vosotros ante cuyos ojos Jesucristo fue ya presentado claramente crucificado? Esto solo

quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las OBRAS DE LA LEY o por el escuchar con FE?

¿Tan insensatos sois? Habiendo comenzado por el Espíritu, ¿ahora vais a acabar por la carne? ¿Tantas cosas ha béis padecido en vano? Si es que realmente fue en vano. Aquel, pues, que os da el Espíritu y hace maravillas entre vosotros, ¿lo hace por las OBRAS DE LA LEY o por el oír con FE?". (Gl.3:1-5)

"No me avergüenzo del Evangelio, porque es Poder de Dios para Salvación de todo aquel que cree, del judío primeramente y también del griego, pues en el Evangelio, la Justicia de Dios se revela por FE y para FE, como está escrito: "MAS EL JUSTO POR LA FE VIVIRÁ". (Ro.1:16-17)



"Por las obras de la Ley nadie es justificado. En la Gracia, el Amor es lo que cuenta. La Misericordia triunfa sobre el Juicio". (Stg.2:12-13)

EL NUEVO BUEN OBRAR EN LA GRACIA

- Nos dice la Biblia que, que este NUEVO OBRAR más EXIGENTE que tenemos como demanda los adultos espirituales en Cristo, los de su GRACIA, es un OBRAR DISTINTO que ha sido preparado por Dios, y con mucha anticipación para que nos movamos siempre en ello. Podemos acaso imaginar que un Ingeniero Civil constructor, para sus cálculos de la edificación de un puente, pudiera tratar de hacerlos con "Abacos" (i?):

"Porque por GRACIA sois salvos por medio de la FE; y es to no de vosotros, pues es Don de Dios. No por obras, para que nadie se glorie, pues somos hechura suya, CREADOS EN CRISTO JESÚS PARA BUENAS OBRAS las cuales DIOS PREPARÓ DE ANTEMANO PARA QUE ANDUVIERAMOS EN ELLAS". (Ef.2:8-10)

- NUEVO OBRAR que tampoco TIENE NADA de MERITORIO, porque es NUESTRA OBLIGACIÓN ESFORZARNOS en HACERLO:

"Así también vosotros, cuando hayáis hecho todo lo que os ha sido ordenado, decid: "Siervos inútiles somos, pues lo que debíamos hacer, HICIMOS". (Lc.17:10)

- Estas son las obras que menciona Santiago en su Epístola:

"¿Pero quieres saber, hombre vano, que la fe sin obras está muerta? ¿No fue justificado por las obras Abraham nuestro padre, cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar? ¿No ves que la fe actuó juntamente con sus obras y que la fe se perfeccionó por las obras? Y se cumplió la Escritura que dice: "Abraham creyó a Dios y le fue contado por justicia", y fue llamado amigo de Dios. Vosotros veis, pues, que el hombre es justificado por las obras y no solamente por la fe. Asimismo, Rahab, la ramera, ¿no fue acaso justificada por obras, cuando recibió a los mensajeros y los envió por otro camino? Así como el cuerpo sin espíritu está muerto, también la fe sin obras está muerta". (Stg.2:20-26)

- En el NUEVO NACIMIENTO, la NUEVA VIDA en Jesucristo **Las OBRAS de NUESTRA NUEVA JUSTICIA** difieren enormemente de la insipiente de ese obrar con una Justicia de exigencia mínima en la LEY que obligaba al infante espiritual del Antiguo Testamento.

¡AHORA, EN LA GRACIA, YA PODEMOS CUMPLIR TODA LA LEY!... ¡Y SER SALVOS!

- El Nuevo nacimiento, implica el CAMBIO de la NATURALEZA ESPIRITUAL del creyente. La vieja naturaleza de egoísmo es reemplazada por la nueva naturaleza de AMOR

- Dios nos da un CORAZÓN NUEVO, SENSIBLE a sus cosas. La indiferencia anterior a lo suyo, se trastoca y todas las cosas son HECHAS NUEVAS. No es vivificado el espíritu humano –inoperante desde la Caída en Edén

- Y LO MÁS IMPORTANTE, recibimos y nos es dado para siempre el Espíritu Santo, para estar en condiciones de Obedecer la Voluntad de Dios y AMAR al PRÓJIMO y de esta manera CUMPLIR TODA LA LEY (Ez.36: 21-36):

"No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros, PUES EL QUE AMA AL PRÓJIMO HA CUMPLIDO LA LEY". (Ro.13:8)

(Ver También (Gl.5:14; Mt.22:36-40; Stg.2:8-10)

- Para el hombre de la Ley fue imposible cumplirla -solo Cristo pudo-, pero en la Gracia, AMANDO AL PRÓJIMO, TODOS, isi TODOS! podemos CUMPLIR toda la LEY (i).

- Hoy en las Iglesias, hay creyentes muy engañados, diez man, trabajan duro en la Obra, se sacrifican: ayunan y se abstienen privándose de muchas cosas, se preocupan de cómo vestirse y arreglarse, de qué comer y beber... pero aún son un tifón en sus hogares, conflictivos en sus trabajos, con sus vecinos y en la congregación, y lo más triste, suponen que son "espirituales". La pregunta es:

¿De qué les servirá tanto ESFUERZO en su vida de Fe a estas VÍRGENES NECIAS sin el aceite del Espíritu Santo?

"¡Guías ciegos, que coláis el mosquito y tragáis el camello! ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas!, porque limpiáis LO DE FUERA DEL VASO y del PLATO, pero por dentro estáis llenos de robo y de injusticia. ¡Fariseo ciego!, LIMPIA PRIMERO LO DE DENTRO DEL VASO y del PLATO, para que también lo de fuera quede limpio. ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas!, porque sois semejantes a sepulcros blanqueados, que por fuera, a la verdad, se muestran hermosos, pero por dentro están llenos de huesos de muertos y de toda inmundicia. Así TAMBIÉN VOSOTROS por fuera, a la verdad, os mostráis justos a los hombres, pero por dentro estáis llenos de hipocresía e iniquidad". (Mt.23:24-28)

LA LEY SOLO FUE EL AYO, EL ALBACEA O EL PEDAGOGO DEL INFANTE ESPIRITUAL DE LA LEY, PARA LLEVARLO A CRISTO:

"Pero antes que llegara la FE, estábamos confinados bajo la LEY, encerrados para aquella FE que iba a ser revelada. De manera que la LEY ha sido nuestro GUÍA para llevarnos a CRISTO, a fin de que fuéramos JUSTIFICADOS POR LA FE. Pero ahora que ha venido la FE, YA NO ESTAMOS BAJO UN GUÍA, porque todos sois HIJOS de DIOS por la FE en CRISTO JESÚS". (Gl.3:23-26)

- La vida en la GRACIA, nos significa enormes proyecciones dentro del amplio y sempiterno campo del ESPÍRITU.

- Las limitadas obligaciones que implicaba el cumplimiento de la LEY, estaban referidas al afán de aprendizaje para FRENAR, MORTIFICAR Y ACOSTUMBRAR a nuestra carne a la OBEDIENCIA de esas grandes responsabilidades profundamente espirituales que se nos iba a exigir en la futura vida en el ESPÍRITU.

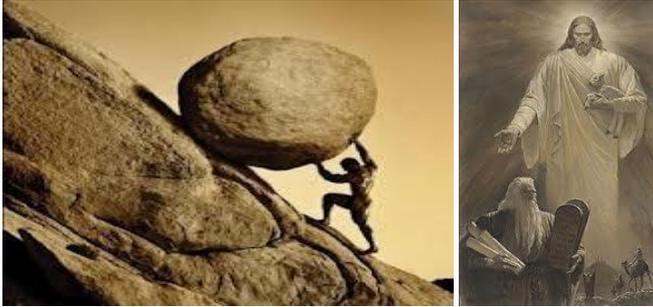
- Era un gran esfuerzo por enseñarnos a sujetar y preparar a un BEBÉ, a un INFANTE ESPIRITUAL a TAREAS mayores, propias de un ADULTO por la FE en JESUCRISTO.

- La LEY fue destinada para un NIÑO espiritual. **"No hagas", "No toques", "No gustes",** análogamente nos sitúa en la relación normal entre un padre de familia y sus hijos pequeños. Al no dar explicaciones, solo ministrar or-

denancias y crear obligaciones; amonestando, advirtiendo corrigiendo, premiando y castigando.

- Todo padre conoce lo que es provechoso a sus hijos, pequeños aunque no pueda ni deba darle mayores explicaciones, porque no las entenderían.

- De manera similar, Dios, en su naciente pueblo, hizo prácticamente lo mismo, mediante la LEY: Aunque ellos no lo comprendieran; en los propósitos de Dios estaba el que aprendieran a ejercitarse en OBEDIENCIA... ¡Hemos sido hechos a la imagen y semejanza de Dios! (Gn.1:27).



Cumplir la Ley, era una carga demasiado pesada para el hombre, por eso Dios nos envió su Gracia, una carga más ligera y liviana. Dios Espíritu Santo por eso está ayudándonos individualmente

PRINCIPALES LEGALISMOS DEL A.T. QUE SON PERFECCIONADOS EN LA GRACIA:

1.- LA FORNICACIÓN

En el Antiguo Testamento, el "NO COMETERÁS ADULTERIO" por ejemplo, merecía castigo hasta la muerte, sólo ante un hecho comprobado. En la GRACIA, basta que CODICIEMOS sensualmente en el pensamiento y ya habremos FORNICADO (pecado) en nuestro corazón (El Ser INTERIOR).

2.- EL DIEZMO

- El DIEZMO viene a ser la décima parte de la renta de una persona dedicada tradicionalmente a los usos sagrados. Nacido de una espontánea fe personal de los hombres hacia Dios; y desde épocas en que ni siquiera había la LEY de DIOS existiendo en la Tierra. Hay quienes interesadamente quieren ver Diezmos hasta en las ofrendas de Caín y Abel y en las de todos los patriarcas de la antigüedad. Lo cual no es Bíblico... simples suposiciones (i?)

- El Diezmo debe haber sido conocido por los patriarcas del Antiguo Testamento. Pero, la Biblia menciona por primera vez el Diezmo, como la ofrenda del Patriarca Abraham al rey de Sodoma y Salem y sacerdote del Dios Altísimo: Melquisedec (Gn.14:20,28:10-22), puesto, que era además, una práctica común de varias naciones de la antigüedad. Es decir, 2,150 años después de la caída en el Edén.

- Como algunas otras cosas originadas en fe de los hombres; en su origen, debe haber nacido en forma libre y espontánea. Y para el caso del pueblo hebreo, pertenece en su origen a la FE de ABRAHAM nuestro padre espiritual y a la de su nieto Jacob (Gn.28:20-22).

- Luego, fue asimilado a la LEY Mosaica para formar parte de ella –adquiriendo recién un NUEVO CARÁCTER LEGAL-, 430 años después de la Promesa hecha a Abraham (Gl. 3:17); con lo cual adquirió permanencia en la LEY, para todo aquel que trata de cumplir hasta hoy las OBRAS DE LA LEY, ya que Dios afirma que ninguna coma o tilde de esta LEY dejaría de cumplirse; logro que solo por Cristo Jesús se consiguió esta posibilidad (Mt.5:17). Por eso el S. Jesús es nuestra Propiciación, ya que por su Sacrificio

Vicario cumplió toda la LEY por nosotros, y ahora solo nos basta con AMAR AL PRÓJIMO para poder cumplirla toda.

- Hoy, sin embargo, el DIEZMO sigue constituido en un mandato de las OBRAS DE LA LEY (Heb.7:5; Mt.23:23; Lc. 11:42) para los que viven aún bajo LAS OBRAS DE LA LEY: judíos, Testigos de Jehová, israelitas peruanos, muchos cristianos legalistas: evangélicos, mormones, adventistas, científicos esotéricos, etc.; POR LO QUE DE NINGUNA MANERA es de APLICACIÓN en la GRACIA, al haber sido los creyentes fieles de la Iglesia de Cristo LIBERADOS de toda MALDICIÓN al no obrar LAS OBRAS DE LA LEY (i):

"Porque todos los que dependen de LAS OBRAS DE LA LEY están bajo MALDICIÓN, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas". (Gl.3:10)

- Es que la LEY no es para ser cumplida por partes o para tomar de ella lo que más me gusta, es TODO o NADA:

"Porque cualquiera que guarde toda la Ley, pero o fenda en un punto, se hace culpable de todos". (i) (Stg.2:10)

- El que DIEZMA, tiene que levantar también su altar, sacrificar su animalito y quemarlo, y otras muchísimas cosas más... ¡De todo esto nos LIBERÓ la Fe en el S. Jesús!

- La LEY demandaba DIEZMAR y OFRENDAR, y en la GRACIA, no existe límites a nuestro DAR a la OBRA; pero eso sí, ese DAR tiene que ser VOLUNTARIO y también mayor –sí hay la fe suficiente-, a esa Justicia mínima que le era demandada a un escriba o un fariseo en su condición de "infante espiritual": su DIEZMO (Mt.5:20)

- El ejemplo más representativo, es el que nos permite el mismo Señor Jesús, al mostrarnos el desprendimiento de la viuda en su óbolo al Templo (Mr.12:43). El apóstol Pablo, respecto también a este mismo asunto, habló a la Iglesia:

"Pero esto digo: el que SIEMBRA ESCASAMENTE, también SEGARÁ ESCASAMENTE; y el que SIEMBRA GENEROSAMENTE, GENEROSAMENTE TAMBIÉN SEGARÁ. Cada uno dé COMO PROPUSO en su corazón: no con tristeza ni por obligación, porque Dios ama al dador alegre".

(2Co.9:6-7)



La viuda salió más justificada ante Dios, porque al dar su óbolo al Templo, no lo hizo de lo que le sobraba como hacían los demás, sino dio el total de lo único que tenía para vivir (i)

- Quienes, HOY, por su ignorancia y con toda su buena voluntad –y también otros con gran interés de por medio– exigen por ejemplo el DIEZMO en sus congregaciones, lamentablemente, ¡SE QUEDARON EN EL SINAÍ! Están iguales que los Gálatas que deseaban asimilar la Circuncisión. La Provención de Dios no cuenta, las cuentas bancarias o los ingresos de los hermanos sí... (i?). Cristo, N.S. en vano murió en la Cruz: la Salvación de los problemas y del alma, ya no es por Gracia, ¿Acaso sigue siendo por LAS OBRAS DE LA LEY? (i).

- Estando ya en la GRACIA, nos volvemos a la LEY del Sinaí, nos hacemos LEGALISTAS:

Siguiendo un evangelio diferente".

(Gl.6:6)

- ¿POR QUÉ se va a EXIGIR COMPORTARNOS "IGUAL" EN JUSTICIA a escribas y fariseos del A.T. y NO en la gran DE MANDA que se nos MANIFIESTA en la GRACIA?

- La preocupación y el ansia de asegurar PROVENCIÓN material y sobre todo económico en la IGLESIA, CIEGA y no nos deja VER LA REALIDAD ESPIRITUAL que nos ha tocado vivir:

"Gratis lo recibisteis; dadlo Gratis. No os procuréis oro, ni plata, ni calderilla en vuestras fajas; ni alforja para el camino, ni dos túnicas, ni sandalias, ni bastón; porque el obrero merece su salario". (Mt.10:8-10, VBJ)

- Curiosamente, hasta la traducción Reina-Valera lo cambió Todo: **"de gracia recibisteis, dad de gracia"** (i?)... Es que la falta FE en aceptar que la Obra es de Dios y que Él es su único Proveedor, obliga a actuar igual o peor a lo que más bien tanto se criticó. Craso error (i).

"Mía es la plata y mío es el oro, dice Jehová de los ejércitos". (Hag.2:8)

"Y llamó Abraham a aquel lugar "Jehová proveerá (Jehová Yireh)". (Gn.22:14)

CUÁNTO MÁS PUEDA DAR DE CORAZÓN UN CREYENTE Y NO SOLO el MÍNIMO del DIEZMO, MÁS JUSTIFICADO SALDRÁ DELANTE DEL SEÑOR (Mt.5:20)

¿PORQUÉ NO se PREDICA y ENSEÑA MÁS BIEN esta gran VERDAD? Acaso ¿NO ES MÁS CONVENIENTE?...

¿Es que NI SIQUIERA NOS DAMOS CUENTA de lo QUE ES MÁS PROVECHOSO para la OBRA? (i).

- CUIDÉMONOS de ¡Esos falsos Evangelios judaizantes que se infiltraron en las Iglesias de Galacia en el siglo primero! Y que desde hace casi 5 siglos se han entronizado en la mayoría de las congregaciones cristianas en todo el mundo, la NECIA VIRGINIDAD (Mt.25:1:13): Evangélicos, mormones, adventistas, cristianos científico-esotéricos, etc.; y en los otros religiosos legalistas: judíos, testigos de Jehová, israelitas peruanos, etc.

- Los católicos no diezman, los ortodoxos tampoco, las comunidades cristianas sin Legalismos ídem, hasta los musulmanes menos... y no dejemos de contemplar todas las envidiables riquezas terrenas que poseen (i?).

- El DIEZMO, se legalizó como OBRA DE LA LEY, para favorecer a los sacerdocios Levítico y Aarónico, pero no para el NUEVO sacerdocio en la GRACIA -que es según el nuevo Orden de Melquisedec-, como lo expresa claramente Heb.7:11-12:

"Sí, pues, la perfección fuera por el sacerdocio levítico -bajo el cual recibió el pueblo la Ley-, ¿qué necesidad habría aún de que se levantara otro sacerdote, según el orden de Melquisedec, y que no fuera llamado según el orden de Aarón?, pues... CAMBIADO EL SACERDOCIO, NECESARIO ES QUE HAYA TAMBIÉN CAMBIO DE LEY".

- Pues, con el Diezmo, -y lo mismo pasa con todo ordenamiento de la LEY-, no se da lugar a la LIBERTAD en el Espíritu (2Co.3:17). Todo lo demandado en la Ley es inmutable y no se puede cambiar: "ni una jota ni una tilde"

- Si al DIEZMO, -que pertenece a la LEY-, alguien tratara de asimilarlo a la GRACIA, este no perdería nada de su carácter y personalidad LEGAL, ya que la LEY sigue vigente en todo aquel que se asimila a obedecerla -se constituye entonces en parte de ella-, y se ve obligado al cumplimiento de TODA la LEY (Gl.3:10-12; Stg.2: 10-11).

"De manera que la Ley ha sido nuestro GUÍA para LLEVARNOS a Cristo, a fin de que fuéramos JUSTIFICADOS por la Fe. Pero ahora que ha venido la Fe, YA NO ESTAMOS BAJO un Guía, porque todos sois HIJOS de DIOS por la FE en Cristo Jesús". (Gl.3:21-26)

3.- EL PRIVARSE DE CIERTOS ALIMENTOS

Algunos creyentes hasta se abstienen de comer ciertos alimentos y bebidas, convencidos que así son mejores cristianos (i):

"De todo lo que se vende en la carnicería, COMED, sin preguntar nada por motivos de conciencia, porque del Señor es la Tierra y todo cuanto en ella hay. Si algún incrédulo os invita, y queréis ir, de TODO LO QUE SE OS PONGA DELANTE COMED, sin preguntar nada por motivos de conciencia". (1Co.10:25-27)



Pero dice la Biblia, que, en la vida de Gracia, todo es un asunto de BENDECIR los alimentos, antes de ingerirlos:

"Pero el Espíritu dice claramente que, en los últimos tiempos, algunos apostatarán de la fe, escuchando a espíritus engañadores y a doctrinas de demonios, de hipócritas y mentirosos, cuya conciencia está cauterizada. Estos prohibirán casarse y mandarán ABSTENERSE de alimentos que Dios creó para que con ACCIÓN de GRACIAS participaran de ellos los creyentes y los que han conocido la Verdad, porque todo lo que Dios creó es bueno y NADA ES DE DESECHARSE SI SE TOMA CON ACCIÓN DE GRACIAS, YA QUE POR LA PALABRA DE DIOS Y POR LA ORACIÓN ES SANTIFICADO".

(1Ti.4:1-5)

- La Biblia, llama "Débiles en la FE" a los que andan con miramientos respecto a lo que comen y más bien demandan a los "fuertes", que por amor a ellos no los escandalicen cuando estén reunidos:

"Recibid al DÉBIL en la FE, pero no para contender sobre opiniones. Uno cree que se ha de comer de TODO; otro, que es DÉBIL, SOLO COME LEGUMBRES. El que COME de TODO no menosprecie al que no come, y el que no come no juzgue al que come, porque Dios lo ha recibido". (Ro.14:1-3)

"No lo que entra por la boca contamina al hombre; pero lo que sale de la boca, esto contamina al hombre".

(Mt.15:11)

4.- LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Tampoco debe PROHIBIRSE BEBER LICOR. Dios condena todo exceso: la Borrachera; pero NO EXIGE que nos PRIVEMOS de alguna bebida o licor para degustar:



Dios condena todo exceso: la Borrachera (1Co.6:10)

"Ya no bebas agua, sino usa de UN POCO DE VINO por causa de tu estómago y de tus frecuentes enfermedades". (1Ti.5: 23)

Esta es una recomendación del apóstol Pablo a su discípulo amado Timoteo para su desayuno, almuerzo, lonche y cena (i). El agua no potabilizada le caía muy mal. - El Libro de Eclesiastés, escrito por el rey más sabio de la Tierra: Salomón, también recomienda:

"Anda, come tu pan con gozo y BEBE TU VINO con alegre corazón, porque tus obras ya son agradables a Dios". (Ec.9:7)

Pero, en 4 ocasiones anteriores recomendaba lo mismo, pero, sin especificar lo del vino, solo hablaba del beber, pero no dudemos que se refería a lo mismo y no al agua ni a cualquier otro líquido:

"No hay cosa mejor para el hombre que comer y beber, y gozar del fruto de sus trabajos. He visto que esto también procede de la mano de Dios". (Ec.2:24)

"Sé que no hay para el hombre cosa mejor que alegrarse y hacer bien en su vida, y también que es Don de Dios que todo hombre coma y beba, y goce de los beneficios de toda su labor". (Ec.3:12-13)

"He aquí, pues, el bien que he visto: que lo bueno es comer y beber, y gozar de los frutos de todo el trabajo con que uno se fatiga debajo del Sol todos los días de la vida que Dios le ha dado, porque esa es su recompensa". (Ec.5:18)

"Por tanto, alabé yo la alegría, pues no tiene el hombre más bien debajo del Sol que comer, beber y alegrarse; y que esto le quede de su trabajo los días de su vida que Dios le concede debajo del Sol". (Ec.8:15)

- Dios jamás estará de acuerdo con ningún exceso ni ningún defecto de nuestra parte en cualesquiera de sus mandas para con sus hijos. Dios condena la Borrachera, pero degustar cualquier tipo de Bebidas alcohólicas no es ningún pecado y como vemos tampoco lo prohíbe y más bien lo alienta. Cualquier otra forma de interpretación es antojadiza y legalista. Por supuesto que hay otras versiones en Libros de la Biblia, condenando la libación de licores y bebidas...pero, ¡En exceso, en orgías y borracheras!:

(Ver también: Lev.10:9; Dt.21: 20; Is.5:11,22; Pr.20:1, 23:20-21; Os.4:11;1Co.6:9-10; Gl.5: 2; Ef.5: 18; 1Ti.3: 2,8; Tit.2:2-3)

- Dios justifica el tomar licor moderadamente:

"El vino que alegra el corazón del hombre, el aceite que hace brillar el rostro y el pan que sustenta la vida del hombre". (Sal.104:15)

- Beber Vino fomenta un espíritu de alegría, se sirve en ocasiones festivas, como las Bodas. Precisamente en una de ellas, el S. Jesús realizó su primer milagro: convirtió 6 Tinajas (c/u. contenía: 3 Cántaros de agua; es decir: 18 Cántaros o Metretas de 29.4 lit. c/u.), un total de 530 litros o 132 Galones) para celebrar con "vino excelente"... (Jn.2:1-11). Las Bodas en Israel duraban 8 días y eran muy concurridas (i).

- Tomar 4 copas de vino p/persona (1/4 de 1 Hin: 3.66 l.) era parte del rito de la celebración de la Pascua judía, y en una de esas rondas, el S. Jesús la empleó para instituir la Santa Cena. Y mientras pasaba estas copas a sus discípulos, les dijo: **"Beban de ella, todos ustedes"**. Y puesto que sabía que pronto iba a morir, añadió: **"De aquí en adelante de ningún modo beberé Yo de este producto de la vid hasta aquel día en que lo beba nuevo con ustedes en el Reino de mi Padre"** (Mt.26:27-29). En efecto, el S. Jesús bebía vino, y la gente lo sabía: **"Vino Juan el Bautista, que ni comía pan ni bebía vino, y decís: "Demonio tiene". Vino el Hijo del hombre, que come y bebe, y decís: "Este es un hombre**

comilón y bebedor de vino, amigo de publicanos y de pecadores". (Lc.7:33-34)

- Beber alcohol o no, es una decisión personal. Sin embargo, en caso de hacerlo hay que tener presente que la Biblia recomienda la moderación. En ella se aconseja a los cristianos que, **"sea que estén comiendo, o bebiendo, o haciendo cualquier otra cosa, hagan todas las cosas para la Gloria de Dios"** (1Co.10:31). ¿Amén?

5.- EL HOMICIDIO AL PRÓJIMO

- Asimismo, "NO MATARÁS" era condenado en la LEY ante la acción física comprobada contra el semejante.

- En la GRACIA, el sólo ENOJARNOS contra el hermano nos hace culpables de JUICIO; y el INSULTO nos constituye en reos ante la autoridad espiritual de la IGLESIA y expuestos al Infierno de FUEGO (Mt.5:21-26). (!)

- Sólo nuestro ARREPENTIMIENTO sincero y la solicitud de PERDÓN a quien hemos ofendido, nos permitirá salir de la CÁRCEL espiritual en la que estamos **"Hasta pagar el último centavo"**. (Mt.5:23-26)

- Y todos sabemos que en las iglesias el Chisme, la murmuración, los prejuicios, la acepción de personas, son platos de todos los días (i).

6.- LOS ADORNOS FEMENINOS

- En algunas congregaciones, existe un celo extremo, prohibiendo a las hermanas todo tipo de adornos o arreglos personales. Pareciera que desconocen que la corrección bíblica reside en poner énfasis en la falta de pudor y modestia, en la ostentación, en los lujos y en las exageraciones, pero de NINGUNA MANERA en la ABSTENCIÓN COMPLETA de todos ellos (1Ti.29-10; 1Pe.3:3-4).

¿Qué podemos opinar de lo que Dios mismo nos enseña respecto a los arreglos personales de una mujer en su pueblo? LEAMOS al profeta Ezequiel, nos habla Dios Padre como esposo de Israel (Is.54:5-8), y sobre la forma en que Él mismo la adorna, para realzar aún más su belleza:

"Pasé otra vez junto a ti y te miré, y he aquí que tu tiempo era tiempo de amores. Entonces extendí mi manto sobre ti y cubrí tu desnudez; te hice juramento y entré en Pacto contigo (Matrimonio), dice Jehová, el Señor, y fuiste mía (Israel).

Te lavé con agua, lavé tus sangres de encima de ti y te ungué con aceite. Luego te puse un vestido bordado, te calcé de tejón, te ceñí de lino y te cubrí de seda. Te atavié con adornos, puse brazaletes en tus brazos y un collar en tu cuello. Puse joyas en tu nariz, zarcillos en tus orejas y una hermosa corona en tu cabeza. (iii)

Así fuiste adornada de oro y de plata, y tu vestido Bordo era de lino fino y seda. Comiste flor de harina de trigo, miel y aceite. Fuiste embellecida en extremo y prosperaste hasta llegar a reinar.

Tu fama se difundió entre las naciones a causa de tu bellísima belleza, que era perfecta POR EL ESPLENDOR QUE YO PUSE SOBRE TI, dice Jehová, el Señor". (Ez.16:6-14) SIN MÁS COMENTARIOS... (i)



"...Puse joyas en tu nariz, zarcillos en tus orejas y una hermosa corona en tu cabeza" (Ez.6:12)

COMENTARIO FINAL

- Muchos cristianos de hoy viven muy afanados en "perfeccionarse" mortificando su carne con privaciones, abstinencias y sacrificios. Tienen una falsa idea del Dios que dicen amar y obedecer. Lo suponen como un imponente "ÍDOLO" lleno de sadismo ansioso de sangre y sacrificio.

- Y una relación sado-masoquista es la que mantienen con Él. No saben qué hacer para agradarlo según ellos y de esta manera "adquirir" sus favores (i?).

- Suponen que la vida de FE sólo se trata de un asunto de "toma y daca": SON CRISTIANOS LEGALISTAS -Que según ellos, sólo sus "buenas obras" los ameritan para recibir-. Creen que así pueden comprar el favor de Dios (i) No han entendido qué es LA GRACIA o favor de Dios:

"No seas demasiado justo, ni sabio en exceso; ¿Por qué habrás de destruirte? No quieras hacer mucho mal, ni seas insensato; ¿Por qué habrás de morir antes de tu tiempo?"

Bueno es que tomes esto, sin apartar de aquello tu mano; porque el que teme a Dios saldrá bien de todo. La sabiduría fortalece al sabio más que diez poderosos que haya en una ciudad.

Ciertamente no hay en la Tierra hombre tan justo, que haga el bien y nunca peque. Tampoco apliques tu corazón a todas las cosas que se dicen, para que no oigas a tu siervo cuando habla mal de ti; porque tu corazón sabe que tú también hablaste mal de otros muchas veces".

(7:16-22)

- ¿Y la FE? Y el SACRIFICIO de la Cruz que nos trae SALVACIÓN de toda adversidad porque CANCELÓ nuestra deuda de Pecado y de Muerte ¿NO CUENTA? ¿FUE TODO en VANO? ¿Y EL PODER EN EL NOMBRE DE JESÚS?

- El cristianismo no es una religión, una postura o una opción: EL CRISTIANISMO ES UNA FORMA DE VIDA. El CONFLICTO empieza porque no sabemos cómo relacionarnos en deberes, derechos y obligaciones para con DIOS, con el PRÓJIMO y con NOSOTROS MISMOS.

Olvidando lo más importante en la vida FE:

"Es tiempo de que el juicio comience por la CASA DE DIOS; y si primero comienza por NOSOTROS, ¿cuál será el fin de aquellos que no obedecen al Evangelio de Dios? 'Si el justo con dificultad se salva, ¿qué pasará con el impio y el pecador?'. De modo que los que padecen según la Voluntad de Dios, encomienden sus almas al fiel Creador y HAGAN EL BIEN".

(1Pe.4:17-19)

- Muchas autoridades en el pueblo de Dios, no son conscientes que, como Pastores de la grey de Cristo, algunas veces imponen CARGAS tan pesadas a sus congregaciones que ellos mismos son incapaces de llevar. Toda ley que imponen, al desobedecerlas sus ovejas, PECAN (i).

- ¿Quizás ignoran que toda ordenanza dada, por su misma condición de Autoridad en la Iglesia se constituyen en leyes infranqueables para los que están a su cargo? **(Ro.13:1-6).**

- Tantas RESTRICCIONES y PROHIBICIONES en las diferentes denominaciones, frenan la OBRA del ESPÍRITU SANTO, constituyéndose en IGLESIAS LEGALISTAS. Algunas de estas "normas" en su exigencia, hasta CONTRADICEN la Palabra del Señor:

"Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, cuidando de ella, no por fuerza, sino voluntariamente; no por ganancia deshonesta, sino con ánimo pronto; NO COMO TENIENDO SEÑORÍO SOBRE LOS QUE ESTÁN A VUESTRO CUIDADO, sino siendo ejemplos de la grey. Y cuando aparezca el Príncipe de los pastores, vosotros recibiréis la corona incorruptible de Gloria".

(1Pe.5:2-4)

- Hasta algunos "CRISTIANISMOS" impiden celebraciones,

guardan Sábados o se privan en el comer, en el beber y señalan como sectas a quienes tienen ciertas formas de Alabar, de danzar, de Adorar y de orar en otras congregaciones; pero ellos en cambio, imponen modas, maneras de ubicarse en los Templos, Ayunos sistematizados con horarios pre-establecidos; formas obligatorias de Ofrendar y hasta de "Diezmar" (i?); demandando restricciones y prohibiciones para la ministración de Bautismos en el Espíritu y Agua, en los Matrimonios, en las Cenas del Señor, en los Lavatorios de pies; y otros hasta caen en Fetichismo, al dar valor sagrado a objetos: maderas, rosas, cruces, tierras, velos, a árboles y a sus hojas, etc. ¿Quién los entiende?



Ministración de cultos legalistas con hombres y mujeres separados, ¿Cómo en la Sinagogas judías? (i?)

"Las palabras de los sabios son como agujones, y como clavos hincados las de los maestros de las congregaciones, pronunciadas por un pastor. Ahora, hijo, a más de esto acepta ser amonestado. No tiene objeto escribir muchos libros; el mucho estudio es fatiga para el cuerpo".

(Ec.12:11-12)

- EVANGELIO significa "BUENA NUEVA", y para nosotros ha sido destinado, para comprender mejor los MISTERIOS DE DIOS. Es el "MANÁ ESCONDIDO" incorruptible reservado por Dios en el Arca de la Alianza antigua -figura de Cristo: allí descendía la Gloria Shéquina de Dios-, y destinado para el tiempo nuestro, ese alimento, esa Palabra de Vida, el Evangelio Eterno reservado para su Iglesia:

"Por tanto, nadie os critique en asuntos de comida o de bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o sábados. Todo esto es sombra de lo que ha de venir; pero el Cuerpo es de Cristo. Que nadie os prive de vuestro premio haciendo alarde de humildad y de dar culto a los ángeles (metiéndose en lo que no ha visto), hinchado de vanidad por su propia mente carnal, pero no unido a la Cabeza, en virtud de quien todo el cuerpo, nutriéndose y uniéndose por las coyunturas y ligamentos, crece con el Crecimiento que da Dios.

Si habéis muerto con Cristo en cuanto a los rudimentos del mundo, ¿por qué, como si vivierais en el mundo, os sometéis a preceptos tales como:

"No uses", "No comas", "No toques"

Todos estos preceptos son solo mandamientos y Doctrinas de hombres los cuales se destruyen con el uso. Tales cosas tiene a la verdad cierta reputación de sabiduría, pues exigen cierta religiosidad, humildad y duro trato del cuerpo; pero no tiene valor alguno contra los apéritos de la carne".

(Col.2:22-23)

"¿Tú quién eres, que juzgas al criado ajeno? Para su propio Señor está en pie, o cae; pero estará firme, porque poderoso es el Señor para hacerlo estar firme. Uno hace diferencia entre día y día, mientras que otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté plenamente convencido de lo que piensa.

El que distingue un día de otro, lo hace para el Señor; y el que no distingue el día, para el Señor no lo hace. El que come, para el Señor come, porque da gracias a Dios; y el que no come, para el Señor no come, y también da gracias a Dios.

Ninguno de nosotros vive para sí y ninguno muere para sí. Si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así pues, sea que vivamos o que muramos, del Señor somos. Cristo para esto murió, resucitó y volvió a vivir: para ser Señor así de los muertos como de los que viven.

Tú, pues ¿por qué juzgas a tu hermano? O tú también, ¿por qué menosprecias a tu hermano?, porque todos compareceremos ante el tribunal de Cristo, pues escrito está:

"Vivo Yo, dice el Señor, que ante mí se doblará toda rodilla, y toda lengua confesará a Dios". De manera que cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí. Así que, ya no nos juzguemos más los unos a los otros, sino más bien decidid no poner tropiezo u ocasión de caer al hermano.

Yo sé, y confío en el Señor Jesús, que nada es impuro en sí mismo; pero para el que piensa que algo es impuro, para él lo es. Pero si por causa de la comida tu hermano es entristecido, ya no andas conforme al Amor. No hagas que por causa de tu comida se pierda aquel por quien Cristo murió.

No deis, pues, lugar a que se hable mal de vuestro bien, porque el Reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo.

El que de esta manera sirve a Cristo, agrada a Dios y es aprobado por los hombres. Por lo tanto, sigamos lo que contribuye a la paz y a la mutua edificación. No destruyas la Obra de Dios por causa de la comida. Todas las cosas a la verdad son limpias; pero lo malo es comer algo que haga tropezar a otros. Mejor es no comer carne ni beber vino ni hacer nada que ofenda, debi-lite o haga tropezar a tu hermano.

¿Tienes tú fe? Tenla para ti mismo delante de Dios. Bienaventurado el que no se condena a sí mismo en lo que aprueba. Pero el que duda sobre lo que come, se condena a sí mismo, porque no lo hace con fe; y todo lo que no proviene de fe, es pecado". (Ro.14:4-23)

- Asimismo, el apóstol Pablo recomendó a la Iglesia tener muy en cuenta el verdadero sentido sobre el propósito de la LEY: **"El propósito de este Mandamiento es el AMOR nacido de corazón limpio, de buena conciencia y fe no fingida. Algunos, desviándose de esto, se perdieron en vana palabrería. Pretenden ser doctores de la Ley, cuando no entienden ni lo que hablan ni lo que afirman. Pero sabemos que la Ley es buena, si uno la usa legítimamente, conociendo esto: que la LEY NO FUE DADA para el JUSTO, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas, para los fornicarios, para los sodomitas, para los se cuestradores, para los mentirosos y perjuros, y para cuanto se oponga a la sana doctrina, según el Glorioso Evangelio del Dios Bienaventurado, que a mí me ha sido encomendado".** (1Ti.1:5-11)

¡EL SEÑOR LOS SIGA BENDICIENDO!

Ps. Andrés A. Eyzaguirre Ramírez



Nota importante:

Ver cuadro comparado entre la LEY y la GRACIA, que sigue en la siguiente página. Gracias. DLB.

LA GRAN DIFERENCIA ENTRE LA LEY Y LA GRACIA

NACIDOS BAJO LA LEY

- 1) Aceptos por asimilación voluntaria: circuncisión natural. (**Gn.17:11-14**)
- 2) NO BAUTIZADOS EN AGUA Y ESPÍRITU.
- 3) Corazón de piedra: naturaleza de EGOÍSMO.
- 4) SIN el Espíritu Santo (sólo en ocasiones Excepcionales y esporádicamente). No había llegado el ESPÍRITU SANTO a cada creyente, pues Cristo aún no había sido GLORIFICADO (**Jn.7:39**)
- 5) SIN PODER: Incapacitados para cumplir la Ley. Sin AUTORIDAD contra las tinieblas
- 6) ESPÍRITU HUMANO, inoperante, no regenerado: el vínculo con Dios estaba roto. La amistad deshecha.
- 7) Incapacitados para morar en el Monte Santo y entrar al Lugar Santísimo. Su Sumo Sacerdote abogaba 1 vez al año por el perdón del pecado del pueblo en el Lugar Santísimo del Tabernáculo.
- 8) ESPERAN aún el anuncio de otra Buena Nueva junto con el mundo, un Mesías triunfante -*el Anticristo será su equivocada y falaz respuesta.*
- 9) Incipiente conocimiento de las criaturas angélicas. Hasta suponían podían engendrar hombres (i) ("*Libro de Enoc*", "*Testamento de los 12 patriarcas*")
- 10) Justificados por la sangre de animales y LAS OBRAS de la LEY -imposibles de cumplir para el Hombre y por el sacrificio de víctimas inocentes en reemplazo del pecador
- 11) Bajo el Pacto del Sinaí: la LEY. Solo N.S. Jesucristo la pudo CUMPLIR: era imposible para el Hombre.
- 12) Vivieron bajo la carga del Pecado ORIGINAL, su incapacidad para no pecar y la maldición de la Ley. Esclavizados.
- 13) Instrucción escasa: enseñanza elitista: sacerdocio, doctores, escribas y profetas auxiliaron a grupos minúsculos. El pueblo no sabía leer.
- 14) Se pedía a Dios, en forma personal y directa.
- 15) El SÁBADO tenía que consagrarse a Dios: 1 día a la semana como mínimo
- 16) La Palabra de Dios era solo para Israel.
- 17) Hijos de Dios por la CIRCUNCISIÓN del prepucio genital masculino: 1ra. generación o primogénita
- 18) Abstinencia de algunas bebidas y alimentos.
- 19) Un dar condicionado: el mínimo del DIEZMO y OFRENDAS.
- 20) Los que se salven o sean condenados -*muerte segunda*-, tendrán recién cuerpos Glorificados en el Juicio Final, a la Finalización del MILENIO.
- 21) El Lago de fuego y Azufre o Infierno: destino final

NACIDOS BAJO LA GRACIA

- 1) Aceptos por LLAMADO DE DIOS (**Ez.36:24**).
- 2) BAUTIZADOS en Agua y Espíritu, purificados y limpiados para Vida Nueva: **Ez.36:25; Ro.6:3-4**
- 3) Corazón de carne: naturaleza de AMOR (**Ez.36:26; Ro.5:5**). Sensibilizado a la cosas de Dios.
- 4) CON el Espíritu Santo (**Ez.36:27; Jn.14:16-17**) en todos los creyentes y para siempre. Receptores de Ministerios, Dones y Operaciones del Espíritu Santo (equipamiento efectivo para la guerra espiritual). C/u. son templos del E.S.
- 5) Con PODER del E.S. para cumplir toda la Ley por que se ama al prójimo (**Ez.36:27; Hch.1:8; Ro.8:13**), exigencia de 1 Justicia mayor (**Mt.5:20**) Autoridad sobre todo poder del enemigo.
- 6) ESPÍRITU HUMANO REGENERADO, vivificado nuevamente en c/u de nosotros (**Ez.36:26**). Cristo nos reconcilia con Dios (**2Co.5:17-21**).
- 7) Capacitados para entrar en la presencia de Dios en todo momento por la FE en Jesucristo; quién rompió el velo que nos separaba del Lugar Santísimo en el Altar celestial. Y es nuestro Abogado ante el Padre, un ÚNICO MEDIADOR.
- 8) RECEPTORES de la Buena Nueva en Jesucristo. Con el Nuevo Nacimiento, se operó una Resurrección espiritual en los creyentes.
- 9) Contamos con los ángeles a nuestro servicio al pedirlo al Padre en el Nombre del S. Jesús: (**Heb.1:14; Sal.91:10-12**).
- 10) Justificados por la FE en la SANGRE de Jesucristo: Sacrificio Vicario en la cruz que nos lava de todo pecado y con las BUENAS OBRAS en Cristo que el Padre de antemano dispuso anduviéramos en ellas (**Ef.2:10; Stg2:4-26**).
- 11) Bajo el nuevo pacto de SANGRE que QUITA el PECADO del MUNDO. Con el E.S. y el amor al prójimo podemos cumplir la LEY: **Ro.8:13,13:8**.
- 12) Ninguna condenación pesa para los que están en Cristo Jesús, si andamos en el E.S. y no en la carne, somos completamente libres (**Ro.8:1**).
- 13) Nuestro maestro es el Espíritu Santo y su Unción nos enseña todas las cosas: **Jn.14:26; Jn2:2-27** Hoy, todos tienen acceso a la Palabra de Dios.
- 14) Todo lo pedimos en el NOMBRE del S. JESÚS.
- 15) TODOS LOS DÍAS tenemos que consagrarlos al Señor
- 16) La Palabra de Dios es para todos los hombres.
- 17) Hijos de Dios por el NUEVO NACIMIENTO, de lo Alto, en el ESPÍRITU. 2da. generación de hijos
- 18) Alimentación sin restricciones: Solo se Bendice.
- 19) Un DAR abundante según el dictamen del corazón, libremente y con una Justicia o dar superior al Diezmo. El límite: TODO lo que tenemos para vivir, pues es Dios nuestro único Proveedor.
- 20) Seremos GLORIFICADOS a partir de la II Venida. Y reinaremos con Cristo en el MILENIO; etc.,etc. (Las vírgenes sabias que anduvieron en el E.S.)
- 21) La Nueva Jerusalén será la Morada eterna